

Minuta
Ejercicio de Gobierno Abierto 2023
en la Colonia Jardines de Jurica
Jornada de votación

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:40 horas del día 22 de julio de 2022, encontrándose el Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro, Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, en representación del Lic. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro, Lic. Julio César Sánchez Díaz, en representación del Mtro. Javier Marra Olea, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, la C. Ana María Medina Corona, Representante General de Sociedad Civil y los habitantes de la Colonia Jardines de Jurica y Condominios Germán Dehesa, Monteverde II, Carlos Orellana 1500 y Jorge Ibargüengoitia, en el predio ubicado en Calle Maguey S/N, Jardines de Jurica; para dar inicio a las votaciones del Ejercicio de Gobierno Abierto 2023 en la Colonia Jardines de Jurica, referente a la elección de una de las propuestas de parque público.

Por lo anterior se tienen como propuestas las siguientes:

- Propuesta 1
 - Cancha de futbol
 - Gradas
 - Cancha de usos múltiples
 - Plaza
 - Velaría
 - Cuatro bancas
 - Ejercitadores
 - Juego infantil
 - Asadores
 - Dos mesas de picnic
 - Pista de trote

- Propuesta 2
 - Cancha de futbol
 - Cancha de usos múltiples
 - Juegos infantiles
 - Plaza
 - Ocho bancas
 - Velaría grande
 - Ejercitadores
 - Pista de trote
 - Andadores

- Propuesta 3
 - Cancha de futbol
 - Cancha de usos múltiples
 - Área infantil
 - Bancas
 - Plaza
 - Ejercitadores
 - Pista de trote
 - Velaría
 - Pérgola

Se declara la apertura de las votaciones, comenzando los asistentes en la jornada electiva a participar con su voto, aproximadamente a las 11:10 horas se finaliza la votación, teniendo como resultado final lo siguiente:

- 5 votos por la propuesta 1
- 43 votos por la propuesta 2
- 18 votos por la propuesta 3

En tal virtud se tiene al Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete y al Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Subsecretario de Planeación y Gestión Social en representación del Municipio de Querétaro, al Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de la Unidad de Difusión y Vinculación en representación de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro y a la C. Ana María Medina Corona, Representante General de los habitantes de la Colonia Jardines de Jurica y Condominios Germán Dehesa, Monteverde II, Carlos Orellana 1500 y Jorge Ibarguengoitia, validando la Cédula de Resultados en donde la propuesta 2 fue la ganadora por la mayoría de votos.